CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por el Gerente Administrativo **ING. CESAR CANTERO**; la Gerente de Finanzas **LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA**, el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento **LIC. JOSE SANTANDER**, en representación de la Asesoría Jurídica el **ABG. RODRIGO GÓMEZ**; y el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. DERLIS FLORENTIN**, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del llamado denominado "Adquisición de elementos de limpieza", por Contratación Directa N° 08/2014, con ID N° 279.735.-

Se Cursó invitaciones a las siguientes empresas : **TROVATO CISA, INCA IND Y COM S.A, HARDY S.A.E.C.A, VENEZIA S.A, INDUCLOR S.R.L.**

Que, en fecha 30 de julio de 2014, se realizó el acto de apertura en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SANCHEZ SARTORIO, GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, INDUCLOR S.R.L, DISTRISY J REPRESENTACIONES, HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A.**

A efectos de comparación de precios ofertados se presenta el siguiente cuadro Comparativo por lote ofertado;

Item	Descripción del Bien	CGSS Consultores (Monto Total/IVA incluido)	GL Ventas & Servicios (Monto Total IVA Incluido)	Induclor S.R.L (Monto Total IVA Incluido)	Diestrisyj Representaciones (Monto total IVA incluido)	HARDY Industria QUimica S.A.E.C.A (Monto total IVA incluido)
1	Hipoclorito de sodio (Lavandina) Bidón de 5 litros	8.610.000	7.707.000	5.280.000	NO COTIZA	4.014.000
2	Detergente Biodegradable Bidón de 5 litros	12.900.000	5.400.000	5.400.000	4.200.000	4.500.000
3	Desodorante de ambiente Bidón de 5 litros	8.100.000	4.197.000	5.100.000	5.100.000	3.780.000
4	Aromatizante en aerosol (Minimo 360 ML)	6.720.000	12.894.000	5.700.000	NO COTIZA	8.298.000
5	Limpiavidrios de 500 ML	3.255.000	2.275.000	1.925.000	NO COTIZA	1.540.000
6	Polvo Limpiador Envase de 599 ML	1.125.000	988.500	1.350.000	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez

Lic. María del Carmen Meza
Gerente de Finanzas CAH

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

7	Bolsa para basura de 60 litros (Paquetes de 10 Unidades)	3.600.000	4.500.000	1.040.000	NO COTIZA	3.040.000
8	Bolsa para basura de 100 litros (paquetes de 10 unidades)	4.080.000	1.912.000	1.760.000	NO COTIZA	4.920.000
9	Insecticida en aerosol frasco de 300 ml	2.826.000	2.109.600	2.520.000	NO COTIZA	2.705.400
10	Esponja (paquete de 10 unidades)	NO COTIZA	540.000	60.000	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Franela	2.520.000	1.725.000	2.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Escoba de Nylon	1.425.000	975.000	1.545.000	1.125.000	1.249.500
13	Escurridor para piso	2.175.000	1.155.000	1.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Escoba metalica	3.600.000	2.025.000	2.925.000	NO COTIZA	2.250.000
15	Escobillon	2.280.000	2.152.000	2.320.000	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Pastilla para Inodoros	NO COTIZA	3.600.000	3.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Trapo de Piso	7.600.000	4.590.000	3.800.000	4.725.000	7.160.000
18	Basurero chico	2.950.000	1.150.000	1.800.000	NO COTIZA	1.088.000
19	Jabón en polvo paquete de 1 kilo	1.360.000	399.600	440.000	NO COTIZA	607.200
20	Alcohol en Gel envase de 300 ml	19.350.000	6.300.000	10.800.000	NO COTIZA	5.400.000
21	Jabón liquido envase de 300 ml	10.440.000	6.750.000	5.850.000	NO COTIZA	4.500.000
22	Cera líquida en bidón de 5 litros.	3.800.000	1.880.000	1.880.000	NO COTIZA	1.760.000
23	Plumero	2.475.000	2.025.000	1.350.000	NO COTIZA	1.822.500

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Ortega
Gerente de Finanzas C.A.H.

C.P. Derlis Florentí
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Que, a continuación se procede a realizar el análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial de las empresas; **CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO, GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, INDUCLOR S.R.L, DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA, HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A;** Del citado análisis se desprende que; presentado

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación de los Oferentes.

Que, la empresas que presentan los mejores precios por Ítems son las siguientes;

1- **HARDY INDUSTRIA QUíMICA S.A.E.C.A** - en los ítems 1, 3, 5, 18, 20, 21 y 22.
2- **DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA** - en el Ítem 2.
3- **INDUCLOR S.R.L** - en los **Items**: 4, 7, 8, 10, 16, 17 y 23.
4- **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA** - en los Items: 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 19,

Que, dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 se pasa a analizar el cumplimiento de los requisitos formales así como de las especificaciones técnicas de las empresas con los mejores precios en los ítems citados más arriba.

- **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A:**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: se constató que la firma presentó contratos del año 2011, con el cual acredita los años de provisión de productos en el rubro de referencia, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: se constató que el oferente presenta más del 50% del monto de lo ofertado; concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto

3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea el fabricante del producto ofertado: se constató que el oferente presenta las autorizaciones de los productos ofertados de los **Ítems 1, 3 y 5,** con excepción de los siguientes **ítems; 18, 20, 21, 22,** las cuales serán solicitadas nota mediante por este Comité.

4 - Capacidad Financiera:

Descripción	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,53	1,43	0,97	**1,31**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,72	0,64	0,60	**0,65**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser	0,08	0,22	0,19	**0,16**	**CUMPLE**

Lic. José R. Santander
Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales
Lic. Ma. del Carmen
C.P. Dionis Florentín
Director
Contrataciones
Lic. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Edificio CAH William Richardson. Asunción. Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

negativo.					

- **DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: se constató prima facie que no presenta el documento citado, por lo cual este Comité nota de por medio, le solicitará el documento de referencia.

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: se constató que la citada empresa no adjunta lo solicitado, por lo cual este Comité nota de por medio solicitará los mismos al oferente.

3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: se constató que el oferente presenta las autorizaciones del producto ofertado en el Ítem 2, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto

4 - Capacidad Financiera:

Descripción	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,33	1,26	1,25	**1,28**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,12	0,42	0,29	**0,28**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	5,99	3,64	5,15	**4,93**	**CUMPLE**

- **INDUCLOR S.R.L**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: se constató que la firma presentó contratos del año 2010, por medio del cual se acredita la antigüedad solicitada, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: se constató que el oferente presenta más del 50% del monto de lo ofertado, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: se constató que el oferente presenta las autorizaciones de los productos ofertados en los **Ítems 17 y 23,** con excepción de los **ítems 4, 7, 8, 10 y 16**, las cuales serán solicitadas nota de por medio.

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Gerente de Finanzas C.A.H.

C.P. Dertis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

4- Capacidad Financiera:

Descripción	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	136,84	307,51	9,07	**151,14**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,003	0,001	0,046	**0,28**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,27	0,40	0,30	**0,32**	**CUMPLE**

- **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**

  1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: se constató que la firma no presenta el documento de referencia, el cual será solicitado nota de por medio.

  2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: Se constató que la firma no ha presentado los documentos de referencia, por lo cual los mismos serán solicitados nota de por medio.

  3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: se constató que el oferente presenta las autorizaciones de los productos ofertados en los **Ítems 11 y 19**, con excepción de los **ítems 6, 9, 12, 13, 14 y 15**, las cuales serán solicitadas nota de por medio.

  4- Capacidad Financiera: Se constató que el oferente no ha presentado copia autenticada de sus balances correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, los cuales serán solicitados por este Comité nota de por medio.

Que, el Comité solicitará a los oferentes los documentos mencionados y señalados precedentemente, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las doce treinta horas.

Que, en fecha 12 de agosto de 2014 a las 11:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

- **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A:**

  1- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constató que el oferente presenta todos los documentos solicitados en los ítems citados, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

  En conclusión, este comité observa que las oferta presentada por las firma **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A** para los ítems **1, 3, 5, 18, 20, 21 y 22** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y la

Lic. José R. Santander
Abog. Félix Rodríguez Gómez y William Richardson
Derlis Florentín
Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Cobros Judiciales • Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 100
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, en los **ítems 1, 3, 5, 18, 20, 21 y 22** a la empresa de referencia.

- **DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: El Comité constató que el oferente presenta sus Balances con los cuales se acredita que posee la antigüedad solicitada, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: El comité constata que los documentos solicitados se encuentran en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, por lo tanto da así cumplimiento a lo requerido, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentada por las firma **DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA** para el ítem **2** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en **el ítem 2** a la empresa de referencia.

- **INDUCLOR S.R.L**

1- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Que el proveedor de referencia **no ha contestado la nota** por la cual se le solicitan los documentos, por lo que este Comité procede a **DESESTIMAR** la oferta de la firma en los **ítems 4, 7, 8, 10 y 16** y pasará a verificar los segundos mejores precios en los ítems citados que corresponden a las siguientes empresas:

- ❑ **CGSS Consultores;** Item 4;
- ❑ **HARDY Quimica S.A.E.C.A;** Item 7;
- ❑ **GL Ventas & Servicios;** 8, 10 y 16.

En conclusión, este comité observa que las oferta presentada por las firma **INDUCLOR S.R.L** para los ítems **16 y 23,** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, en los **ítems 16 y 23** a la empresa de referencia.

- **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: Este Comité constata que el oferente presenta copia de constancia expedida por la Direccion General de Estadísticas y Censos en fecha 28 de noviembre de 2011, donde se acreditan que la misma posee la experiencia solicitada, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: Se constata que la firma presenta copias de los contratos que acreditan que poseen un volumen superior al 50% del monto ofertado, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: se constató que el oferente presenta las autorizaciones de los productos ofertados de los **ítems 6, 9, 12, 13, 14 y 15**, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este

Lic. Olga del Carmen Ollera
Gerente de Finanzas C.A.H.

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Apoderado Judicial

Lic. Derlis Florentín
Gerente Jurídico

Lic. José R. Santander

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 616 1000 • Centro de Información: (595 21) 36 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 616 1000 int. 1085
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

punto.

4- Capacidad Financiera: Este Comité constata que el oferente presenta copias de su estado financiero de los años 2011, 2012 y 2013, exponiendo el resultado del análisis realizado:

Descripción	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1,35	1,17	1,59	**1,37**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,38	0,47	0,52	**0,46**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,14	0,70	0,15	**0,33**	**CUMPLE**

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentada por las firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA** para los ítems **6, 9, 11, 12, 13, 15 y 19** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los ítems; **6, 9, 11, 12, 13, 15 y 19** a la empresa de referencia.

Que, a continuación este Comité procede a analizar las segundas mejores ofertas de los **ítems 4, 7, 8, 10 y 16** , indicadas más arriba, constatando cuanto sigue:

- ❑ **CGSS Consultores;** Item 4;
- ❑ **HARDY Quimica S.A.E.C.A;** Item 7;
- ❑ **GL Ventas & Servicios;** Items 8, 10 y 16.

◆ **CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO:**

1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: Este Comité constata que el oferente no presenta documento alguno con el cual pueda acreditar los años de antigüedad, por lo cual será solicitado al oferente nota de por medio.

2- Copia de contratos ejecutados de servicio similares a los ofertados, cuyo volumen sea igual o superior al 50% del monto total a lo ofertado: Se constata que la firma presenta copias de los contratos que acreditan que poseen un volumen superior al 50% del monto ofertado, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

3- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constata que no se encuentra adjunto a la oferta copia de la autorización del fabricante para el **Ítem 4**; la cual será solicitada nota mediante por parte de este Comité.

4- Capacidad Financiera: Este Comité constata que el oferente presenta copias de sus estados

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodríguez Gómez
Col. Nº 3.252
Dpto. Contencioso

Dr. Denis Florentín
Director

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Mariscal Francisco Solano López y Richardson - Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 309
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

financieros correspondientes a los años 2013 y 2012, no así al correspondiente al año 2011, el cual será solicitado nota mediante por este comité.

- **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A:**
  1- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constata que no se encuentra adjunto a la oferta copia de la autorización del fabricante para **el Ítem 7**; la cual será solicitada nota mediante por parte de este Comité.

- **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**
  1- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constata que no se encuentra adjunto a la oferta copia de la autorización del fabricante para los Ítems **8, 10 y 16;** la cual será solicitada nota mediante por parte de este Comité.

Que, el Comité solicitará a los oferentes los documentos mencionados y señalados precedentemente, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las doce treinta horas.

Que, en fecha 02 de setiembre de 2014 a las 14:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

- **CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO:**
  1- Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo: Este Comité constata que el oferente presenta documentos que demuestran la antigüedad requerida, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.
  2- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constata que el oferente presenta la autorización del producto ofertado en el **ítem 4**, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.
  3- Capacidad Financiera: Este Comité constata que el oferente presenta copia de su estado financiero del año 2011, exponiendo el resultado del análisis realizado:

Descripción	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	14,66	154,37	256,49	**141,84**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,011	0,001	0,001	**0,004**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	0,004	0,007	0,003	**0,005**	**CUMPLE**

Lic. Ma. del Carmen Ortega
Gerente de Finanzas C.A.H.

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

En conclusión, este comité observa que las ofertas presentada por las firma **CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO** para el ítem **4** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende la que reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en **el ítem 4** a la empresa de referencia.

- **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A:**

1- **Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado:** Este Comité constata que el oferente presenta la autorización del producto ofertado en el **ítem** 7, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

En conclusión, este comité observa que las oferta presentada por las firma **HARDY INDUSTRIA QUÍMICA S.A.E.C.A** para el **ítem** 7 es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende la que reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, en el **ítem** 7 a la empresa de referencia.

- **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**

1- Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado: Este Comité constata que el oferente presenta las autorizaciones de los productos ofertados en los **ítems 8, 10 y 16**, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA** para los ítems **8, 10 y 16** es la que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende la que reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los ítems; **8, 10 y 16** a la empresa de referencia.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N°279.735, previsto para el ejercicio fiscal 2014, el comité de evaluación sugiere:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **HARDY INDUSTRIA QUíMICA S.A.E.C.A** - con RUC **N° 80032656-3** los ítems **1, 3, 5, 7, 18, 20, 21 y 22,** por el monto total de **Gs. 25.122.000** (Guaraníes veinte y cinco millones ciento veintidós mil) IVA incluido, según el siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Hipoclorito de sodio (Lavandina) Bidón de 5 litros	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	600	6.690	4.014.000
3	Desodorante de ambiente Bidón de 5 litros	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	600	6.300	3.780.000

Carlos Antonio López c/ William Richardson - Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
Correo Electrónico: Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

5	Limpiavidrios de 500 ml	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	350	4.400	1.540.000
7	Bolsa para basura de 60 litros (paquetes de 10 unidades)	Kaioplast	Nacional	Unidad	Unidad	800	3.800	3.040.000
18	Basurero chico	ercaplast	Brasil	Unidad	Unidad	200	5.440	1.088.000
20	Alcohol en gel envase de 300 ml.	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	900	6.000	5.400.000
21	Jabon liquido envase de 300 ml.	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	900	5.000	4.500.000
22	Cera liquida en bidón de 5 litros.	Hardy	Nacional	Unidad	Unidad	80	22.000	1.760.000
	TOTAL							**25.122.000**

2- ADJUDICAR a la Empresa **DISTRISY J REPRESENTACIONES DE JORGE OJEDA VILLALBA con RUC Nº 1502657-4**, el **ítem 2,** por el monto total de **Gs.4.200.000** (Guaraníes cuatro millones doscientos mil) IVA incluido, según el siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
2	Detergente Biodegradable Bidón de 5 litros	Doral	Nacional	Unidad	Unidad	600	7.000	4.200.000
	TOTAL							**4.200.000**

3 - ADJUDICAR a la Empresa **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA con RUC N° 1861152-4** en los Items: **6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,16 y 19**, por el monto total de **Gs. 17.581.700** (Guaraníes diez y siete millones quinientos ochenta y un mil setecientos) IVA incluido, según el siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
6	Polvo Limpiador Envase de 599 ML.	Base Base	Paraguay	Unidad	Unidad	150	6.590	988.500
8	Bolsa para basura de 100 litros (paquetes de 10 unidades)	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	800	2.390	1.912.000
9	Insecticida en aerosol frasco de 300 ml	Matiris	Paraguay	Unidad	Unidad	180	11.720	2.109.600
10	Esponja (paquete de 10 unidades)	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	50	10.800	540.000
11	Franela	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	600	2.875	1.725.000
12	Escoba de Nylon	MB	Brasil	Unidad	Unidad	150	6.500	975.000
13	Escurridor para piso	MB	Brasil	Unidad	Unidad	150	7.700	1.155.000

Lic. Ofta. del Compromiso
Gerente de Finanzas C.A.H.

Lic. José R. Santander

C.P. Berlis Florenti
Director

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Caños 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunidad Agrícola de Habilitación
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

14	Escoba Metalica	Estrella	Paraguay	Unidad	Unidad	150	13.500	2.025.000
15	Escobillon	Condor	Brasil	Unidad	Unidad	80	26.900	2.152.000
16	Pastilla para inodoro	Pinoleche	Paraguay	Unidad	Unidad	1.000	3.600	3.600.000
19	Jabón en polvo paquete de 1 kilo	Ardeli	Paraguay	Unidad	Unidad	80	4.995	399.600
	TOTAL							**17.581.700**

4 - Adjudicar a la EMPRESA INDUCLOR S.R.L CON RUC N° 80004743-5 en los Ítems: **17 y 23** por el monto total de **Gs.5.150.000** (Guaraníes cinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido, según el siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
17	Trapo de piso	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	1.000	3.800	3.800.000
23	Plumero	Ondina	Nacional	Unidad	Unidad	150	9.000	1.350.000
	TOTAL							**5.150.000**

5 - Adjudicar a la EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS G. SÁNCHEZ SARTORIO CON RUC N° 1049081-7 en el **Ítem: 4** por el monto total de **Gs.6.720.000** (Guaraníes seis millones setecientos veinte mil) IVA incluido, según el siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
4	Aromatizante en aerosol (minimo 360 ml)	Poett	Argentina	Unidad	Unidad	600	11.200	6.720.000
	TOTAL							**6.720.000**

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09.

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José R. Santander

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

C.P. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Cerrito Carios 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py